

28 OCT 2002

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

FECHA		
DIA	MES	AÑO
22	07	2002

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Lugar y Fecha de Nacimiento		
Nacionalidad	Estado Civil	C.I.P. N°	R.U.C. N°	Estudios Cursados
Paredes González	Norma Rocío	Benjamín Aceval - 26-09-76		
Paraguaya	Soltera	2.344.949		Abogada
Nombre y Apellido del Cónyuge		Domicilio		Teléfono

2. INFORMACION LABORAL

Lugar de Trabajo	Cargo o Función	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	
Fiscalía Villa Hayes.	Asistente Fiscal	
15-07-2002	Resolución Nro 865 - del 11 de 07 - 2002. -	2.200.000. -

3. ESTADO PATRIMONIAL AL:

3.1. ACTIVO					IMPORTE
ERECTIVO EN CAJA					
DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE					
	Cta. Cte.		Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
CUENTAS A COBRAR - DETALLE					
	A la Vista		A 1 Año	Más de 1 Año	
INMUEBLES - UBIC.					
	Cta. Cte.	Distrito	Valor Terreno	Valor construc.	
VEHICULO - TIPO					
	Marca	Modelo	Motor N°	Reg. Automotor	
GANADO - MARCA					
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS	
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
MUEBLES					
ACCIONES/INVERSIONES					
OTROS ACTIVOS					
TOTAL ACTIVO					

3.2. PASIVO					IMPORTE
Cuentas a Pagar - Detalle		A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año	
Cooperativa.					150.000
Bancos				o	250.000
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO					400.000

3.3. RESUMEN		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

0756

4. DETALLE DE INGRESOS

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	2.200.000
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones / Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas	
Otros Ingresos	
TOTAL DE INGRESOS	2.200.000

5. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. — — — — —

Firma del Funcionario o Empleado Público:

PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA			OBSERVACION
Escritura N°	Fecha	Escrivano Público	

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA

Firma del Responsable de la Institución

Escribano o Juez de Paz.